



RESOLUCIÓN PROVISIONAL de adjudicación de ayudas para el desplazamiento internacional para la realización de actividades conducentes a la elaboración del proyecto Fin de Grado o monografía H-BIMAROC en proyectos de cooperación al desarrollo. Curso 2022/2023

Resolución provisional de 20 de marzo de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para la realización del proyecto Fin de Grado o monografía H-BIMAROC en proyectos de cooperación al desarrollo. Curso 2022/2023”, publicada en BOUGR el 08 de marzo de 2023, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

1. Publicar el siguiente listado de ayudas **concedidas**:

APPELLIDOS	NOMBRE	País	Cuantía
Márquez Rubio	María José	Marruecos	275€
Ortega Moreno	Elisabeth	Marruecos	275€
Ríos Troyano	Miguel Ángel	Marruecos	275€

2. Informar, que según el artículo 5 de las bases de la convocatoria, “Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos concedidos, para la misma finalidad y en el mismo año natural, por la Universidad de Granada”.

Se abre un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la presentación de alegaciones. Las alegaciones se realizarán por el procedimiento telemático habilitado por Sede Electrónica: “Becas y ayudas: CICODE. Alegación ante listados o resoluciones provisionales de concesión de ayudas para realizar movilidades internacionales, estancias formativas en proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo”.

Terminado el plazo para presentar alegaciones, tras la revisión de las mismas, se publicará la resolución definitiva de ayudas concedidas.

En Granada, a fecha de firma de la vicerrectora de Internacionalización

Fdo. Dorothy Kelly